

Como catedrática de Pedagogía, creo que deberíamos convertir la vía docente en una opción atractiva para estudiantes con expedientes académicos brillantes, sabiendo que ésta es la salida profesional más probable para un alto porcentaje de alumnos egresados.

La formación pedagógica permitirá a los músicos asumir con éxito las labores musicales en/de nuestra sociedad y justificará la necesidad de una formación instrumental de alto nivel para estudiantes de Pedagogía.

CONCLUSIONES

Estamos lejos de admitir que los conocimientos adquiridos en la formación inicial, unidos al valor de la experiencia como fuente de aprendizaje en la práctica, puedan ser suficientes para ejercer con garantías el trabajo docente.

En el caso de los conservatorios superiores, cuyas titulaciones todavía no son verificadas por agencias autonómicas y/o estatales, la evaluación del profesorado se convierte en pieza clave, no solo de desarrollo profesional sino también de actualización y mejora de planes de estudios e instituciones.

Es el momento de dar un paso más al hablar de efectividad y/o eficacia docente, sabiendo que llevar a la práctica la evaluación de la actividad en el aula es una tarea compleja.

No obstante, si las universidades están desarrollando, desde hace casi una década, modelos comprensivos de evaluación del desempeño que garantizan esa mejora, también las EEAASS están ya en disposición de desarrollar las acciones que incidan en el progreso de su práctica educativa.

Por último, existe la creencia de que la investigación es más fácil de evaluar que la docencia. En la investigación tenemos la revisión por pares, la formación y los recursos para su puesta en marcha, el trabajo en equipo, la valoración *ad hoc* de los resultados, el fomento de las buenas prácticas, etc.

Sería interesante ofrecer las mismas posibilidades a la enseñanza: revisión de colegas en las materias/asignaturas a impartir, ampliación de la oferta de cursos de formación continua, trabajo colaborativo interdepartamental, valoración de la enseñanza siguiendo indicadores y promoción de buenas prácticas.

En el marco de las EEAASS, ambas funciones son complementarias y habrá que trabajar para que su integración y equilibrio sean posibles.

Tener en cuenta las directrices estatales y/o autonómicas, siguiendo el programa DOCENTIA, garantizará una herramienta adaptable, transparente, imparcial y formativa para la evaluación de la actividad profesional, que permitirá emprender acciones de mejora (individual y colectiva) en nuestras instituciones de enseñanza superior.

Bibliografía

- Bennet, D., Wright, D., & Blom, D. M. (2010). The Artistic practice-Research-Teaching (ART) Nexus: Translating the Information Flow. *Journal of University Teaching & Learning Practice*, 7(2). Recuperado el 10 de 08 de 2015, de <http://ro.uow.edu.au/jutlp/vol7/iss2/3/>
- Marchesi, A. (2012). *Controversias en la educación española*. Madrid: Alianza.
- Parkes, K. (2010). Recent Research in Applied Studio Instruction: Evaluation and Assessment II. *The Journal of Research in Music Performance*. Obtenido de http://www.soe.vt.edu/tandl/pdf/Parkes/Publication_Parkes_Recent_Research_Online_Journal.pdf
- Perrenoud, Ph. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- Salas, M. (2011). *La evaluación del desempeño de los docentes*. México: Universidad Veracruzana.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- Tucker, J. L. (Coord.) (2007). *Better Practice in Music Education*. Baltimore: Maryland State Department of Education.
- Vaillant, D. (2010). *Desarrollo profesional docente: ¿cómo se aprende a enseñar?* Madrid: Narcea.
- Villa, A. (2008). *Innovación y cambio en las organizaciones educativas*. Bilbao: Universidad de Deusto.